Bogotá, 26 de marzo de 2024

Doctor
ERNESTO ACEVEDO SOTO
Subdirector (E)
Centro de Servicios Financieros
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato CO1.PCCNTR. 5875494 del 2024

Respetado subdirector (E):

De manera atenta por medio de la presente yo CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con la cedula de ciudadanía 11.308.20 expedida en la ciudad de Girardot, me permito solicitar la terminación anticipada del contrato número CO1.PCCNTR. 5875494 del 2024, suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el cual se ejecutará hasta el día 31 de marzo de 2024, lo anterior, toda vez de informar que por situaciones de orden personal que están fuera del ámbito de esta entidad considero que no podré continuar con el cumplimiento de mi contrato me impiden continuar con la ejecución de mis funciones, mi decisión se basa en firme compromiso de velar por el bienestar del SENA. Así mismo, teniendo en cuenta lo indicado en la minuta del contrato en su clausula decima la cual indica: *"CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del* objeto *del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5 de manera anticipada por mutuo acuerdo de las Partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7.Por las demás causales contempladas en la Ley."* (subrayado y cursiva fuera de texto)". Agradezco su colaboración y gestión en el proceso.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
C.C. 11.308.202 de Girardot